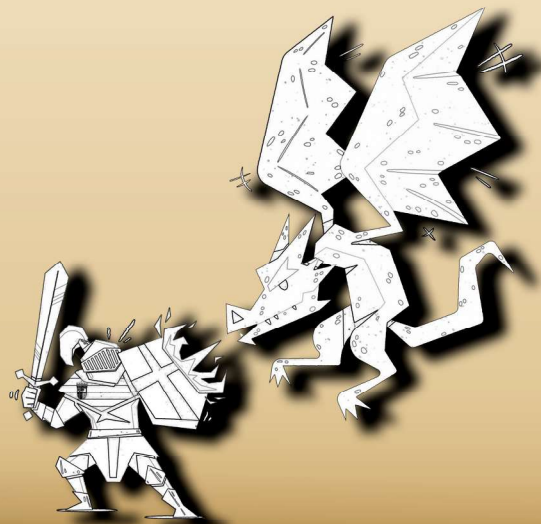


I Certamen de dibujo de **San Jorge** Jóvenes de la Jacetania

Se convoca a todos
los mozos y mozas de la Jacetania,
que tengan entre 4 y 16 años,
para presentar un dibujo que haga honor
a la leyenda de San Jorge y el dragón.

~~~~~

Fecha límite: 26 de abril de 2024



Colaboran:



Para más información visita [www.badaguas.es](http://www.badaguas.es)

## BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTO-JUVENIL:

### “I Certamen de San Jorge - Jóvenes de la Jacetania”

#### 1. Ámbito del concurso

Con el propósito de contribuir a la conservación de la leyenda de San Jorge y el dragón se ha puesto en marcha el “*I Certamen de San Jorge – Jóvenes de la Jacetania*”, cofinanciado por el Gobierno de Aragón, y la Asociación de Vecinos Pueblo de Badaguás – Val Ancha, y que cuenta además con las siguientes entidades colaboradoras; Ayuntamiento de Jaca y Horno Jaqués.

Con motivo de este proyecto, la Asociación de Vecinos organiza el concurso infanto-juvenil de dibujo “*I Certamen de San Jorge – Jóvenes de la Jacetania*”, una convocatoria en la que podrán **participar niñas y niños de entre 4 y 16 años, a título individual, que presenten un dibujo sobre la leyenda de San Jorge y el dragón.**

#### 2. ¿Quién puede participar?

##### 2.1. Niños y niñas, a título individual

Se establecen las siguientes categorías de participación, en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación):

Categorías: Infantil: de 4 a 9 años

Alevín: de 10 a 16 años

#### 3. Requerimientos

##### 3.1. Plazo de presentación

**El plazo para la presentación de las obras realizadas finalizará el día 26 de abril de 2024.**

##### 3.2. Formato de presentación

Los participantes podrán entregar sus dibujos utilizando cualquier técnica artística (exceptuando la purpurina y las tintas metálicas), siendo el formato de presentación el DIN-A4 o mediante escaneado del documento o fotografía en alta resolución.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado y no doblado o por email. En el exterior del sobre o en el asunto del email, se indicará el concepto; CONCURSO DE DIBUJO: “*I Certamen de San Jorge – Jóvenes de la Jacetania*” y un pseudónimo identificativo del autor.

En un segundo sobre cerrado y/o en el cuerpo del email se indicará la siguiente información:

- Para participantes a título individual: pseudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, teléfono y correo electrónico de contacto.

3.3. Lugar de entrega de la información:

Vía Email: [Av@badaguas.es](mailto:Av@badaguas.es) // asociacionpueblodebadaguas@gmail.com

**Local Asociación de Vecinos.** C/ Polainas, 2. Badaguás.

#### 4. Ganadores

Entre todos los dibujos recibidos, un jurado, elegirá los dibujos ganadores. Se valorarán la técnica, la innovación, la composición, la estética y la creatividad de los dibujos presentados. **El fallo del jurado tendrá lugar el día 27 de abril de 2024.**

Una misma persona sólo podrá resultar ganadora una vez.

#### 5. Premios del concurso:

PRIMER PREMIO: cada ganador del primer premio en su categoría recibirá un libro-cómic de la serie “Historia de Aragón” y una sorpresa a recibir en el “Horno Jaqués”.

SEGUNDO PREMIO: cada ganador del segundo premio en su categoría recibirá un libro-cómic de la serie “Historia de Aragón” y un pequeño detalle.

#### 6. Observaciones

6.1. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso supone la aceptación completa de las bases del mismo; los supuestos que se puedan producir y no estén contempladas por los organizadores en las bases del concurso, quedarán a la libre interpretación de dichos organizadores.

## 6.2. Protección de datos y renuncia a los derechos de autor

La aceptación de estas bases conlleva la autorización para la utilización gratuita del dibujo en los medios de comunicación habituales.

Los datos facilitados serán utilizados con el sólo propósito de contactar con los ganadores y entregarles los premios obtenidos, quedando sujetos al régimen de protección y derechos establecidos en la LOPDGDD (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales), normativa que adapta la legislación española al Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y que fue actualizada el pasado 9 de mayo de 2023.